



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/38/2023

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 23-veintitrés de octubre de 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas (Primera Etapa); el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante de la Contraloría Municipal; C. Alejandro Ivan Cruz Cavazos, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como las personas morales MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SADAJI, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Cesar Orlando García Jiménez; JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V., representada en este acto por el C. Marcelo Madero Valero; PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Héctor Piña Guzmán; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Victor Fabian Romero Hernández; y SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Ricardo Martínez Segovia.

HECHOS:

I.- El Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 10:00-diez horas y se cerró siendo las 11:00-once horas del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita a los licitantes entregar sus sobres cerrados en el orden en que fueron registrados conteniendo las propuestas Técnicas (sobre 1) y Económicas (sobre 2); y, una vez entregados los sobres por todos los representantes de las participantes, se pregunta a los representantes de las licitantes si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndosele que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional y señalándoseles que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales será motivo de descalificación de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del Reglamento de la citada Ley, a lo



cual individualmente quienes se ostentan como representantes de todas las participantes manifiestan que no hace falta nada más por entregar.

En las condiciones anteriores, se recibieron de los licitantes participantes sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, y los funcionarios y licitantes firman los sobres recibidos y se informa a los presentes que el sobre correspondiente a la propuesta económica de todas las participantes, se conservarán cerrados en la forma que fueron entregados, corroborando que todos los presentes hayan estampado su firma en cada sobre correspondiente a la propuesta económica de cada participante para constancia de que se encuentra y conservará cerrado toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas".

Procediéndose a la apertura del sobre 1 correspondiente al de la Propuesta Técnica entregado por cada participante, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados, para el análisis y revisión cuantitativa de la información y documentación que contienen dentro a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición a rubricar los documentos presentados como propuesta técnica quedando éstas en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas técnicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entreguen los licitantes dentro de la presente primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo a los licitantes a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas recibidas se informa a los presentes lo siguiente:

Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Técnicas

1. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SADAJI, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
-------------------------------------	-----------	---------------

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]



Gobierno
de
Monterrey

Documentos Requeridos en las Bases.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	NO CUMPLE	No cumple con la presentación de todos los requisitos de la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación en virtud de que no presenta el requisito de los puntos XXVIII de la propuesta técnica; no obstante, la propuesta técnica es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.
-------------------------------------	---	------------------	---

2. JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.
-------------------------------------	---	---------------	--

3. PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.
-------------------------------------	---	---------------	--

4. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de
-------------------------------------	---	---------------	--



XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.
---	---

5. SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI	CUMPLE	Su propuesta cumple con la presentación de todos los documentos y/o requisitos solicitados en la propuesta técnica en los términos del punto 7.4.1 de las bases de licitación, por lo que es ACEPTADA , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

V.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnicas y económicas, quedando las primeras sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo técnico; y las segundas en poder y resguardo de la convocante conforme a lo expuesto anteriormente.

VI.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas técnicas recibidas y analizadas cuantitativamente.

VII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 30-treinta de octubre de 2023-dos mil veintitrés a las 11:00-once horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo técnico y se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas.

CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica correspondiente a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 12:20-doce horas con veinte minutos del día 23-veintitrés de octubre de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 06-seis fojas útiles por un solo lado.



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA CONVOCANTE

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JONATHAN EDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLIN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUERENTE

C. ALEJANDRO IVAN CRUZ CAVAZOS
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SADAJI, S.A. DE C.V.	C. CESAR ORLANDO GARCIA JIMENEZ	
JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.	C. MARCELO MADERO VALERO	
PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	C. HECTOR PIÑA GUZMAN	
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	C. VICTOR FABIAN ROMERO HERNANDEZ	
SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V.	C. RICARDO MARTÍNEZ SEGOVIA	